FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ – FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA
CPS- 519 VIGENCIA 2023

FORMATO DE SEGUIMIENTO A DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL – AYUDAS TÉCNICAS

1. ANTECEDENTES PERSONALES Y DE LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Primer Nombre	Pedro				Segundo Nombre												
Primer Apellido	arcelgo				Segundo Apellido	Pulacios											
Tipo de Identificación	RC	TI	CC	CE	PEP	Otro	¿Cuál?	No. de ID	4139663								
Fecha de Nacimiento	DD 08	MM 13	AA 51	Edad 72	Sexo	M		Género	F	M	T R	Otro	¿Cuál?				
Localidad	Código 20																
Dirección	Vereda vega)											Estrato					
Teléfonos	3132278198																
Nombre de la Persona Cuidadora	N/A				Número de Dispositivos para seguimiento	3		Fecha de Visita	DD 05	MM 12	AA 29						
DIAGNÓSTICO: trombofleblitis miembros inferiores																	

Nota 1: si se requiere actualice por favor los datos de ubicación del usuario y demás que se modifiquen en el momento de seguimiento y actualice base de datos.
Nota 2: el seguimiento se realizará al(los) dispositivo(s) de Asistencia Personal – Ayudas Técnicas y al beneficiario.

2. SEGUIMIENTO A LA AYUDA TÉCNICA Y A LA PERSONA: Marque una x sobre el número relacionado con la situación encontrada en el seguimiento a la persona y a la ayuda técnica y resalte con otro color la razón específica de cada caso:

Dispositivo de Asistencia Personal – Ayuda Técnica	3	colchón doble antiescaras / medias de compresión	Nombre de la ayuda técnica

	Seguimiento a la persona		Seguimiento al Dispositivo de Asistencia Personal - Ayuda Técnica
0	Persona no ubicada.	0	El dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica no ha sido ubicado en la residencia de la persona con discapacidad, sea porque manifiesta haberlo perdido por alguna razón o la persona no fue ubicada.
X	La persona usa el dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica de acuerdo con lo esperado/necesitado. El uso de la ayuda técnica ha incrementado su independencia funcional y participación social.	X	El dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica continúa sin cambios, se encuentra en buenas condiciones y cumpliendo con su objetivo funcional.
2	La persona ya no requiere el dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica otorgado, por factores como crecimiento, cambio en el compromiso de la limitación, deterioro de la ayuda técnica o fallas en la prescripción cambio definitivo en la limitación, fallecimiento.	2	El dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica requiere ser prescrito de nuevo por factores como crecimiento, cambio en el compromiso de la limitación, deterioro o fallas en la prescripción.
3	La persona no usa la ayuda técnica, por factores como crecimiento, cambio en el compromiso de la limitación, deterioro de la ayuda técnica o fallas en la prescripción que hacen que la persona sienta dolor, incomodidad, estigma o rechazo social, entre otros.	3	El dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica puede ser retornado al proyecto para reasignación, por factores como crecimiento, cambio en el compromiso de la limitación, nueva prescripción, persona no ubicada, la persona ya no lo requiere o no desea seguir usando el dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica.
4	La persona usa el dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica, pero su uso amerita un nuevo proceso de entrenamiento.	4	El dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica debe ser dado de baja.
5	La persona la persona traslada su domicilio a otra localidad.		

Escaneado con CamScanner

3. **ANÁLISIS TÉCNICO** (El análisis del seguimiento se debe relacionar con el impacto alcanzado en la calidad de vida del beneficiario con los dispositivos de asistencia personal – ayudas técnicas, otorgados – De igual manera en este espacio se debe reportar el resultado alcanzado de la autogestión que se realizó por parte del usuario y/o su cuidador y/o gestión adelantada por el ejecutor, en relación a la activación de rutas)

usuario en condición de discapacidad con diagnosticos de tromboflebitis de miembros inferiores, se realiza seguimiento de los dispositivos los cuales se encuentran en buen estado y ha contribuido positivamente a la calidad de vida del usuario y dolor ya que el colchon ha contribuido a que no salgan mas ulceraciones ni estallidos de vena adicional a esto las medias han contribuido a la mejora de dolor y circulacion de miembros inferiores.

Nombre del Candidato(a)	Pedro Grisdogo	Firma	Pedro Grisales P.	Tipo y No. de ID	439663.	Huella Digital del Candidato
Nombre del Cuidador(a)	Lucila Hurtado	Firma	Lucila Hurtado	Tipo y No. de ID	21075881	
Nombre del Terapeuta	Natalia Sanabria	Firma	Natalia SM	Tipo y No. de ID	1022393491	
Nombre del Gestor Com.		Firma		Tipo y No. de ID		

Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner